

ANEXO I

INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS PARA LA COMISIÓN ASESORA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PEI

El presente informe fue elaborado en base a las opiniones vertidas por este Consejo Directivo Departamental en:

- la reunión mantenida con el equipo técnico que relevó información durante el año 2008 para el Plan Estratégico Institucional,
- la opinión respecto de la Síntesis Diagnóstica que produjo el mismo equipo técnico,
- la Disposición CDD-CB N° 051/08 en la cual se elaboró una propuesta de un Programa de Reparación Histórica en el marco de la Ley de Reparación Histórica N° 26319.

Para expresar las opiniones de este Consejo se mantendrán los ejes de análisis que fueron propuestos por la Comisión ad-hoc del Consejo Superior y que se utilizaron en la síntesis diagnóstica del equipo técnico, de todas maneras, dado que los ejes podrían no estar considerando todas las dimensiones necesarias de análisis para abarcar a una institución tan compleja, es posible que se incluyan opiniones que no correspondan exactamente a un eje determinado.

1. GOBIERNO Y GESTIÓN:

PROBLEMAS:

- Respecto al gobierno, la falta de revisión de la forma en que se conforman y organizan los órganos de gobierno, sólo puesta en crisis por la necesidad de adecuar los estatutos a la Ley de Educación Superior, ha ido produciendo múltiples tensiones en las estructuras académicas de los Departamentos al establecerse una relación directa entre la cantidad de personas que se desempeñan en un Departamento y el peso relativo de cada unidad académica al momento de elegir las autoridades unipersonales de la universidad o constituir la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior. Esta situación genera conflictos en la planificación de la conformación de la planta docente al poner en juego la posibilidad de tender a un mayor número de docentes con dedicación exclusiva o a un mayor número de docentes con dedicaciones menores lo que significa incrementar la incidencia en el padrón del claustro docente.
- La gestión y la forma de gobierno que se aplica a las carreras de grado debilita las posibilidades de gestión de quienes tienen a su cargo las coordinaciones de carrera obligándolos a “negociar” continuamente con los Directores de Departamentos Académicos para lograr el éxito de los objetivos que se proponen.
- En la UNLu no fue adecuada ni modernizada la estructura administrativa que da sustento a las actividades de gestión en términos del crecimiento que experimentó la Institución desde su reapertura. Recién durante el año 2007, se modificó la estructura orgánico-funcional encontrándose aún en etapa de

implementación y puesta en funciones. La carencia de normas de procedimiento, circuitos administrativos claramente establecidos y la disposición de información que sirva de soporte a la toma de decisión, condicionan fuertemente las tareas de gestión a la “habilidad” de quien se encuentre ocupando el cargo.

- En repetidas oportunidades se ha señalado la carencia de estructuras de planeamiento y evaluación en la gestión de la UNLu. Algunas de estas carencias pretenden ser superadas a través de comisiones especiales para realizar análisis y formular propuestas. Esto no ha permitido la consolidación de una perspectiva integral y unificadora de las distintas problemáticas abordadas, ni la construcción de una memoria institucional que facilite la toma de decisiones en el mediano y largo plazo, dentro de un marco común y articulado. De igual forma, no hay responsabilidades asignadas para el seguimiento de las acciones y para la evaluación institucional y académica.

SOLUCIONES:

- Impulsar, en el ámbito de la Asamblea Universitaria, la revisión del Estatuto de la UNLu con el objeto de equilibrar tanto la representación en los órganos de gobierno de las unidades académicas como el peso relativo del claustro docente en la elección del Rector y Vicerrector.
- Impulsar, en el ámbito de la Asamblea Universitaria, la revisión del Estatuto de la UNLu con el objeto de fortalecer tanto la gestión como el gobierno de las carreras de grado. Para ello se puede considerar la revisión del procedimiento por el cual se eligen los coordinadores de carrera, la modalidad con que se conforman las comisiones de Plan de Estudios y las atribuciones que le competen a cada una de estas instancias de gobierno.
- Impulsar enfáticamente la implementación de la estructura orgánico-funcional, estableciendo los circuitos administrativos y dotando tecnológicamente a la administración para automatizar, en la mayor medida posible, los procedimientos administrativos y el flujo de trabajo.
- Conformar un organismo de planeamiento y evaluación institucional que permita generar el ámbito de discusión de aquellos temas que tienen que ver con la proyección de la universidad. Esto permitirá desarrollar y practicar una auténtica democracia participativa.

2. ESTRUCTURA ACADÉMICA

PROBLEMAS:

- Existen diversas interpretaciones respecto de la manera en que la UNLu implementa la estructura académica departamental. Ejemplo de ello son los siguientes casos: a) Cada unidad académica tramita de forma diferente los programas de las asignaturas que se ofrecen para las carreras de grado existiendo un conflicto de racionalidad decisoria respecto de que órgano de gobierno (Comisión de Plan de Estudios o Consejo Directivo Departamental) tiene la decisión final sobre el mismo; b) Las asignaturas compiten en el seno de las comisiones de Plan de Estudios por lograr mayor carga horaria o cantidad de asignaturas de la disciplina, lo que atenta contra la revisión de los planes de estudios y termina haciendo desaparecer la “supuesta” flexibilidad de la estructura departamental para modificar la oferta académica; c) El “doble comando” que existe en algunas carreras (Coordinador vs. Director de Departamento) condiciona la existencia de políticas académicas a largo plazo; d)

La dependencia de los trabajos finales de las carreras o tesis de grado de alguno de los Departamentos Académicos, demuestra falta de coherencia.

- La potencialidad que da la desconcentración geográfica, en Centros Regionales, no se ha sabido aprovechar como una herramienta que fortalezca la vinculación regional de la UNLu, y ha pasado a ser un elemento que agrega complejidad a la relación entre Carreras y Departamentos.

SOLUCIONES:

- Poner en marcha un proceso de revisión de la estructura académica de la UNLu orientando la misma hacia una profundización de la estructura departamental, evitando, de esta manera, la injerencia de los Departamentos en la gestión de las carreras de grado y fortaleciendo la real dependencia de las carreras del Rectorado.
- Fortalecer la estructura académica de los Centros Regionales orientando la oferta académica con un perfil regional que permita dotarlos de identidad científico académica propia, más allá de la de la Sede Central.

3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:

PROBLEMAS:

- La falta de definición de las líneas prioritarias de investigación de la Institución desfavorece el desarrollo de programas y proyectos de investigación interdisciplinarios e interdepartamentales que se encuentren abocados a dar respuesta a las necesidades tanto nacionales como regionales.
- La falta de laboratorios y espacios específicos para el desarrollo de las tareas de investigación atentan contra la radicación de investigadores en la Institución. Esta situación provoca que muchos de los docentes investigadores lleven a cabo su labor de investigación y desarrollo en otras instituciones, con los inconvenientes que ello trae aparejado. Para que los docentes investigadores estén adecuadamente cubiertos en caso de accidentes de trabajo, deben firmarse previamente convenios marco y convenios específicos con la institución que los recibe cuya burocracia enlentece y quita eficiencia a las tareas de investigación sumadas a los conflictos que la movilidad, el desplazamiento y el traslado de materiales acarrea.
- La falta de inversión en equipamiento ha producido la obsolescencia del que actualmente se dispone y la insuficiencia de nueva tecnología ha inhibido un mayor y mejor desarrollo de las actividades de investigación de la Institución.
- La falta de un sector técnico profesional abocado al mantenimiento y tareas de apoyo a la utilización de los equipos de uso común y la carencia de un adecuado sistema de gestión, dificultan y encarecen tanto el mantenimiento como la realización de estudios específicos, disminuyendo, en muchos casos, la potencialidad de los proyectos y programas de investigación.

SOLUCIONES:

- Definición de las líneas prioritarias de investigación de la UNLu constituyendo, en torno a ellas, institutos o centros de investigación a los que aporten sus capacidades programas y proyectos de investigación de todos los Departamentos Académicos.
- Desarrollo de un plan de inversiones en infraestructura que tenga por objeto la disposición de espacios para laboratorios de investigación y desarrollo

tecnológico. Se deben considerar tanto las necesidades de la Sede como de los Centros Regionales.

- Desarrollo de un plan de actualización y ampliación del equipamiento destinado a actividades de investigación y desarrollo. Se debiera tender a la concentración de los equipos de alto costo para que puedan ser aprovechados por el mayor número de investigadores posible.
- Instrumentar un sistema de gestión que considere tanto la operación técnica como el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento, que contemple las necesidades de personal altamente capacitado.

4. EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA:

PROBLEMAS:

- La falta de definición de las líneas prioritarias de extensión y transferencia condiciona la aplicación de políticas de asignación de recursos a esta función sustantiva de la Universidad.
- La falta de consideración y valoración de las actividades de extensión y transferencia en los concursos docentes opera como un factor negativo al desarrollo de estas actividades por parte del personal docente.
- No se dispone de espacios destinados al desarrollo de actividades de extensión y transferencia lo cual agrega una complicación adicional a quienes organizan o participan en proyectos de este tipo.

SOLUCIONES:

- Definición de las líneas prioritarias de extensión y transferencia de la UNLu.
- Incorporación, tanto en los Reglamentos de Concurso para cargos docentes como en la Reglamentación de la Carrera Docente, de las actividades de extensión y transferencia dentro de los antecedentes a considerar para acceder al cargo. Reconocer dentro de la labor docente las actividades de extensión y transferencia asignando parte de la carga horaria a las mismas.
- Desarrollar un plan de inversiones que tenga por finalidad disponer de espacios destinados al desarrollo de actividades de extensión y transferencia.

5. PLANTEL DOCENTE

PROBLEMAS:

- La falta de reglamentación de la carrera docente hace perder buena parte del esfuerzo que ha significado la regularización de la planta docente.
- La falta de fijación de una meta que defina la proporción mínima de la planta docente con dedicación exclusiva con que debe contar la UNLu, que garantice la masa crítica necesaria para sostener e incrementar tanto la oferta académica como la producción científico tecnológica, condiciona la evolución de la pirámide docente impulsando a los más jóvenes a buscar alternativas de desarrollo profesional en otras instituciones.

SOLUCIONES:

- Reglamentar y poner en práctica la carrera docente, para lo cual se cuenta desde hace años con proyectos elaborados por los Departamentos Académicos.

- Definir la proporción de docentes por categoría que deberán desempeñarse con dedicación exclusiva desarrollando y poniendo en práctica un programa de aumento de dedicaciones que implique mayor permanencia del plantel docente en la universidad. El mismo programa debiera considerar la necesidad de instalaciones para la permanencia física de los docentes.

6. PLANTEL NO DOCENTE

PROBLEMAS:

- Falta de preparación del personal para asumir las nuevas funciones que surgen de la estructura orgánico-funcional que fuera aprobada en el año 2006. La necesidad de operativizar la estructura adecuada a las actuales dimensiones y necesidades de la institución no permitió desarrollar, en forma previa, los programas de capacitación que formarían al personal para las funciones que debían cubrirse.
- Falta de cultura organizacional que reconozca la necesaria delegación de atribuciones y responsabilidades en los distintos niveles de la estructura. Esto desaprovecha, muchas veces, las potencialidades de ciertos sectores recargando las labores en otros.

SOLUCIONES:

- Desarrollo de programas de capacitación tendientes a fortalecer la implementación de la estructura funcional buscando potenciar las capacidades del personal.
- Definir claramente los circuitos administrativos y la asignación de funciones para optimizar el aprovechamiento de la estructura funcional.

7. ADMISIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO

PROBLEMAS:

- Falta de una política de ingreso que contemple tanto la difusión como la estimulación de vocaciones hacia la oferta académica de la UNLu, así como la articulación y el apoyo a los estudiantes durante su tránsito desde el sistema medio al superior.
- Falta de investigación y acciones tendientes a disminuir los niveles de abandono de los estudios que se producen durante los primeros años de la carrera. Durante los últimos años, la UNLu ha experimentado, en algunas carreras, niveles de abandono que superan a la matrícula anual que tiene la misma.
- Falta de un área encargada del seguimiento y acciones de apoyo a los estudiantes que se encuentran en el tramo final de la carrera. Esto provoca un notable alargamiento de la duración real de las carreras respecto de su duración teórica.

SOLUCIONES:

- Conformación de un espacio que desarrolle actividades de investigación e intervención en toda la problemática del ingreso universitario así como el acompañamiento de los estudiantes durante el primer año de estudio. En este espacio podrán integrarse las actividades de articulación o tutorías que ya se vienen llevando a cabo.
- Fortalecer el área de Pedagogía Universitaria, a nivel institucional, dotándola de recursos que le permitan operar como un observatorio del tránsito de los

estudiantes por las carreras de la UNLu. Al mismo tiempo, se debieran implementar acciones que ataquen aquellos factores que se hubieran identificado como alentadores del abandono junto con otras tendientes a capacitar especialmente a los docentes de los primeros cuatrimestres de las carreras de forma de hacer ese tránsito más fluido.

- Conformación de un espacio abocado a estimular la graduación por parte de los estudiantes. Este espacio desarrollará acciones de seguimiento y apoyo a aquellos estudiantes que se encuentren en el último tramo de las carreras. Podrán depender de esta área el servicio de empleo y las áreas que ya se encuentran trabajando como apoyo a la elaboración de trabajos finales, así como los programas de becas orientados a graduados universitarios. Este sector debiera trabajar íntimamente relacionado con el Área de Graduados de la Universidad.

8. BIENESTAR ESTUDIANTIL:

PROBLEMAS:

- Falta de una política de bienestar universitario que exceda el bienestar estudiantil.

SOLUCIONES:

- Constitución de un espacio institucional que coordine e implemente políticas de bienestar universitario que abarquen las actividades de bienestar estudiantil, escuela infantil, Obra Social, actividades culturales y recreativas, etc.

9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

PROBLEMAS:

- Falta de espacios para la permanencia del personal docente en la Institución, más allá del tiempo en que se desarrollan actividades áulicas.
- Falta de laboratorios o espacios para desarrollar tareas de investigación y extensión, que abarquen a todos los programas o proyectos que se desarrollan en la Institución.
- Falta de espacios adecuados para las tareas de gestión y administración institucional.
- Falta de equipamiento para actividades de docencia, investigación y extensión. La antigüedad del equipamiento disponible no permite llevar adelante muchas de las actividades sustantivas en el ámbito de la UNLu.
- Falta de espacios específicos para el desarrollo de actividades que son propias al bienestar de la comunidad universitaria y su vinculación con otras instituciones.

SOLUCIONES:

- Desarrollo de un proyecto que tenga por objeto la disposición de infraestructura adecuada para la labor del personal docente, tanto en la Sede Central como en los Centros Regionales.
- Desarrollo de un programa de construcción de laboratorios y espacios para las tareas de investigación y extensión que se desarrollan en la UNLu.
- Adecuación de los espacios y el equipamiento destinado a las tareas de gestión, administración y mantenimiento acordes a la actual estructura institucional.

- Desarrollo de un programa de modernización y ampliación del equipamiento disponible para las actividades de docencia, investigación y extensión.
- Desarrollo de un programa de construcción de espacios destinados a las actividades de bienestar y vinculación institucional.
- Estas propuestas deberán contemplar el cumplimiento de las normas de accesibilidad, seguridad e higiene laboral vigentes.